

AM. MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Re-mitiendo importe.	
PROVINCIAS	Trimestre... { Semestre... 5,50 5 PTS.	9
Un año.....	10	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	18
EXTRANJERO Semestre....	20	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias, cuyos abonos terminen en fin de Octubre, se sirvan girar á esta Administración en los diez primeros días, ó de lo contrario ésta lo hará con el recargo indicado á la cabeza del periódico.

Para no causar molestia, basta mandar con el importe una faja con que se envíe el periódico.

Peligros imaginarios.

Desde que el fusionismo se ha dado exacta cuenta de los brillantes éxitos que en la opinión pública viene alcanzando la política de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, *El Correo*, *La Iberia* y los empleados que redactan el boletín político de *La Correspondencia de España*, no se dan punto de reposo en dirigir ataques y mandobles á diestro y siniestro al sentido comun.

Difíase que estos organillos de la desdichada coalición que ocupa las poltronas ministeriales, han perdido por completo la memoria. Ya no saben lo que se hacen. A la manera del náufrago, que perdido en la inmensidad de los mares, sin norte ni brújula que le guíe, se entrega á merced de los vientos, así esos periódicos siguen los movimientos de la política, procurando resistirlos con ingrata suerte.

Sobre todo *El Correo*, que se las echa de hincapie y de travieso al intimar á los prohombres de la disidencia, y particularmente á nuestro distinguido amigo el general Lopez Dominguez, para que vuelva á la fusión, desatina que es un contento, señalando peligros imaginarios con las reformas constitucionales proyectadas por la izquierda dinástica, y procurando ofrecer á los ojos del monarca un horizonte preñado de obstáculos, dificultades y peligros para todo el orden social establecido.

A parte de los buenos deseos que respecto á la personalidad de nuestro amigo pueda abrigar el periódico del Sr. Ferreras, deseos que el general Lopez Dominguez agradece, nosotros debemos contestar á *El Correo*, no en nombre de este distinguido hombre público, sino en nombre de sus principios, que no arguye buena fe ni acusa respeto al monarca, el modo con que combate la prensa fusionista el procedimiento acordado para restaurar la Constitución de 1869.

Se ha dicho, y si no se ha dicho, nosotros podemos afirmar con noticias auténticas, que la reforma habrá de hacerse en Cortes ordinarias.

Pero antes de pasar adelante, y para que se vea hasta qué extremo lleva la prensa ministerial, la prensa del Sr. Sagasta y del señor Alonso Martinez, su falta de consideración hacia el rey de España, oígamos lo que, tratando de combatir á la izquierda dinástica, dice *El Correo* de anteanoche:

«Pero supongamos por un momento que la izquierda trajera unas Cortes ordinarias y que por un proyecto de ley procurara la reforma propuesta; supongamos que el Sr. Montero Ríos, que el Sr. Mariano, que el Sr. Castellar, que el Sr. Zorrilla, pasaran por alto lo que dicen, sobre toda reforma constitucional, los referidos artículos 110, 111 y 112; supongamos que la batalla se redujera á la jurisdicción plena de las Cortes ordinarias y del procedimiento común, ¿qué sucedería?

Pues lo siguiente: «Artículo 77 de la Constitución de 1869. Se encabezará con este párrafo (que es lo que dice la fórmula): El rey de España es D. Alfonso XII.»

El Sr. Pi y Margall: Pido la palabra.

El Sr. Zorrilla: Pido la palabra.

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

El Sr. Cerezo: Pido la palabra.

El Sr. Figueiroa: Pido la palabra.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El Sr. Castellar: Pido la palabra. (Y así 20 ó 30 diputados más).

El Presidente: ¿Para qué señores diputados?

El Sr. Pi y Margall: Para que se lea la siguiente.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que D. Alfonso XII es un usurpador, y que no hay más forma de Gobierno que la república federal.»

El Sr. Castellar: Para que conste esta adición: «Pedimos al Congreso declare que no hay otra organización de poderes que la que cabe en la república unitaria.»

Y así por este estilo. ¿Quién podría evitar esto? Y no pudiéndose evitar, ni la discusión de todo lo que cuadrara á republicanos y carlistas, restárese ó no se restaure en Cortes ordinarias la Constitución de 1869, ¿qué importa que no se llamará á semejante discusión periódica de derecho, si lo era de hecho, en verdad y en sustancia?

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 31 Octubre de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 23, pral. y en todas las librerías y contratos de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Solamente cediendo á la necesidad en que nos vemos de salir á la defensa de las altas instituciones, escarnecidas por *El Correo*, es por lo que nos hemos atrevido á trascribir los párrafos anteriores. Eso no lo escribirían los periódicos republicanos, que, podrán ser adversarios declarados de la monarquía, pero que, caballerosos y bien educados, saben siempre rendir culto á la personalidad del primer magistrado de la nación. Eso no se atreverían á decirlo más que los representantes del fusionismo, atacados por el furor del mal contenido despecho, nacido en las ruinas pasiones de una coalición monstruosa, que no tiene más miras políticas que la plena posesión del presupuesto.

Pero *El Correo* ha pretendido demostrar otras cosas también indemostrables. Con el único y exclusivo propósito de desacreditar el movimiento ó la evolución reformista, dice *El Correo* que durante el período constituyente van á estar en suspeso la monarquía y el ejercicio de la régia prerrogativa, y que, en consecuencia, se pondrá en estudio la personalidad de D. Alfonso XII, cuya alta autoridad quedará *ipso facto* como anulada.

Nada, sin embargo, más distante de la verdad que las afirmaciones de *El Correo* y demás cofrades en ministerialismo.

Los diarios fusionistas olvidan hasta las teorías más rudimentarias del derecho público.

Ignoran, por acaso, que la forma genética de toda ley, envuelve varios períodos, el de redacción del proyecto, discusión, aprobación y promulgación, y que hasta que llega este último caso, las leyes no adquieren la fuerza de obligar á su cumplimiento?

Supongamos por un momento, que en unas Cortes ordinarias se presenta un proyecto de ley restableciendo la Constitución de 1869, con las reformas aconsejadas por la práctica, y declarando que el rey de España es D. Alfonso XII. El proyecto se pone á discusión, apruébase en ambas Cámaras, y se promulga inmediatamente en la *Gaceta de Madrid*. ¿Dónde están aquí los peligros que se suponen por los fusionistas? ¿En el tiempo que dura la discusión? No; porque con arreglo al artículo 48 de la Constitución de 1876, la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey. Y es claro, teniendo presente las buenas doctrinas del derecho, la legalidad actual, el Código de 1876, hecho por unas Cortes ordinarias, sin que se conmoviera la majestad real, continuará vigente, hasta que la nueva ley venga á abrogarla al tiempo de promulgarse en la *Gaceta de Madrid*.

Si dentro de la monarquía constitucional, dice Blunschi, estuviesen las dos Cámaras á punto de anunciar una ley no sancionada por el rey, podrá el Gobierno y el órgano judicial negarse á obedecerla; y del mismo modo si el rey estuviese á punto de proclamar una ley no aprobada por las Cámaras, en un país donde este requisito fuese necesario, todos podrían negarle su obediencia, doctrina á que se ajusta cumplidamente todo nuestro derecho constitucional.

Por otra parte, existe el precedente sentado por los conservadores-liberales, en una época en que las pasiones todavía se hallaban soliviantadas, y cuando en todos los confines de España ardía la guerra civil, en la cual se disputaba el derecho de la legitimidad dinástica.

¿Qué ideas tienen los fusionistas del arraigo y del prestigio de la monarquía; qué fe en las grandes simpatías que ha conquistado en el país D. Alfonso XII, cuando semejantes temores abrigan después de haber pasado ocho años ocupando el trono de España? Vencidas las huestes de D. Carlos, cansado el país de revoluciones, ¿no acusa puerilidad esa oposición vergonzante de los que ayer pedían la Constitución de 1869, y hoy se abrazan con alma y vida al Código que antes combatieron por reaccionario?

Es, pues, inútil cuanto haga *El Correo* para hacer desistir al general Lopez Dominguez de la noble y patriótica actitud en que se ha colocado. El general Lopez Dominguez, monárquico y dinástico sincero, pero ardiente partidario de las libertades democráticas, dentro del puesto que le señalen su partido y los acontecimientos, sabrá demostrar en su día en el Parlamento, que la reforma proyectada, sia envolver ningún peligro para el rey, será un medio de acabar para siempre con las revoluciones y de afianzar el trono, asociándolo á las lícitas aspiraciones del país.

El Obispo de Daulia.

Acabamos de leerlo, y se resiste á nuestra imaginación recordar semejante escándalo; creímos que los periódicos ultramontanos eran los promovedores de un cisma que ha

venido á poner al descubierto la repugnante llaga que corroa al clero católico (salvas honrosísimas y muy respetables excepciones), y *El Siglo Futuro* se encarga de probarnos que esa desmedida ambición, ese afán desordenado de exclusivismo, esa sed de mando, y esa intransigencia anti-cristiana, reside igualmente en el episcopado español, que milita bajo una bandera odiosa y criminal que oculta bajo un lema honrado la saña y el carnizamiento del bando.

El señor Obispo de Daulia; el que por ser sucesor de los Apóstoles debiera dar pruebas de mansedumbre y dulzura; el que tiene obligación expresa de predicar la paz con la palabra y el ejemplo, revuélvese airado contra el de Teruel, sin duda para demostrar á sus fieles cómo han de entender las doctrinas del Crucificado, y protesta de la unión religiosa tan encarecida por el papado, soñando en su mano la bandera de la intransigencia ultramontana, esto es, el pendón de las luchas fratricidas, del robo y del pillaje.

Lo repetimos; acabamos de leer su carta al de Teruel, inserta en *El Siglo Futuro*, y nos parece cuando menos apócrifa; pero, para que nuestros lectores juzguen, y en la imposibilidad de insertarla íntegra, vamos á copiar algunos párrafos.

Hablando de la Unión Católica, dice:

«Pues bien; Vd., querido hermano, recordará sin duda lo que era la España antes de que se diera á los cuatro vientos la palabra *Union*. Había un partido que se llamaba, como se llama ahora, *liberal*, enemigo declarado de lo que se entiende por el reinado de Jesucristo en la tierra; y había una gran mayoría de españoles que, unidos y compactos en estrecho haz, asielaban por aquel reinado y estaban dispuestos a procurarlo, prodigando su hacienda, exponiendo su vida, derramando su sangre, y á éstos se les llamaba *tradicionalistas*. En medio siglo de revoluciones, de pronunciamientos, de discordias civiles, no se había podido introducir la desunión en las filas del pacto tradicionalismo; pero lo que la revolución no pudiera obtener en cincuenta y más años, lo ha conseguido en poco tiempo la mal llamada *Union*. Ahora los *tradicionalistas*, no sólo son de diferentes parecer entre sí, sino que están en escandalosa guerra los unos contra los otros. Empezó primamente la desunión entre los *tradicionalistas* païsanos, se extendió luego á los eclesiásticos, á aquellos de los cuales bien se podía decir entonces *erat cor unum et anima una*. Se propagó luego, cual llaman un cañaveral incendiado, á los militares, á los que profesaron en otro tiempo el arte de la guerra, y á aquellos bravos que la metralleta enemiga no pudo domar, los ha desunido la fatal *Union*. Ni ha respetado esta venenosa plaga la santa unidad de pensar y querer del Episcopado. Prelado ha habido en España, por otra parte bien respetable, que ha prohibido en su diócesis la lectura de cartas de otro prelado, por cierto no menos respetable, con escándalo grave de sus propios diócesanos, que han ofrecido una pluma de oro á la viencia ilustre de las iras de su airado prelado.»

Según las frases anteriores, para este Obispo no hay en España más católicos que los bárbaros de Cuenca, Olot y Igualiza; él mismo se declara enemigo de la libertad, á cuyos Gobiernos debe la mitra que tan piadosamente usufructúa, creyendo sin duda que le viene del cielo la nómima que firma.

Habla después del mal que se está causando á la religión, y se burla del Obispo de Teruel, diciendo que si cree que lo va á remediar estableciendo la Unión católica en su diócesis, «tierra de impresiones de imaginación, entre aquella gente célebre por sus amores de novela...»

Señor Obispo, si ese fuera el lenguaje del Cristianismo, sentaría muy bien en sus lábios; pero... continuemos copiando:

«Usted desde el púlpito de San Luis Obispo nos ha dado la noticia de que Vd., ilustre Obispo de Teruel, y los otros dos no menos ilustres señores Obispos de Zamora y de Sigüenza, creyeron deber informar al Padre Santo de lo que sucede en España. Ustedes, venerables hermanos míos, tomaron sobre sí la responsabilidad del informe que dice Vd. dieron los tres á Su Santidad. «Cuando los tres Obispos, dijo usted en su sermón, indicábamos al gran Pontífice lo que aquí sucede, y que ya se atrevían algunos contra los Prelados, y que los Prelados llorábamos porque no parecía sino que se nos quería arrancar nuestro puesto de vanguardia, nuestro puesto de Pastores, nuestro puesto de Maestros...»

Permitame Vd., hermano querido, le diga ahora con la franqueza que me caracteriza, que si yo hubiera tenido el honor de estar presente á aquella audiencia pontificia, yo que estoy observando atentamente los hechos que desde algún tiempo á esta parte tienen lugar en España, y no he visto nada de lo que los tres señores Obispos afirmaron delante del Juez inapelable de todas las causas del mundo católico, hubiera pedido permiso á Su Santidad para suplicar á los tres ilustres Prelados informantes, que se sirvieran probar su aseveración con hechos concretos.

De intento dejamos de trascribir otros párrafos, porque son tan repugnantes en cuanto á la forma, tan irrespetuosos con un compañero, que no queremos manchar nuestra pluma; baste decir que toma la defensa de don Cándido y D. Ramón Nocedal, en términos que más bien son su acusación en lo que respecta al cisma religioso.

Tomemos otro recorte; es muy sabroso;

«Causa igualmente maravilla el que después de haber recordado al Padre Santo que los españoles presentes somos los descendientes de aquellos varones que en Lepanto y en otros mil campos de batalla ó murieron con gloria, ó vencieron con honor, se contentó Vd. con la resolución de buscar la paz extendiendo la causa, que le ha hecho desaparecer entre los católicos de España. A mí hubiera parecido muy natural una resolución más varonil. Yo no hubiera extrañado de Vd. que al recordar lo que somos y lo que podemos los españoles, teniendo delante al Pontífice-rey destronado, viendo el representante de Dios cautivo en la tierra, Vd. hubiera prorrumpido en un torrente de lágrimas delante del augustó prisionero, y que de su presencia se hubiera Vd. ido derechamente á jurar sobre la tumba de los Apóstoles, que no tomaría alimento, ni descanso alguno hasta despertar al león de Castilla, hasta hacerle salir de su aletargado sueño, hasta inducir á los hijos de los héroes de Lepanto á que vayan á morir con gloria, ó vencer con honor en la puerta Pia de Roma.

Pero ya se vé, no todos tenemos el mismo modo de apreciar las cosas, y á Vd. le parece que consolará más al afligido Pontífice-mediando al león para que no despierte. Y para hacerlo de un modo más eficaz, se sube Vd. á la cátedra, llamada en tiempos más felices del Espíritu Santo. —¡Oh Catedra santa, cómo se te desprestigia, sirviéndose de tí para otros usos que el que el Hijo de Dios te había destinado!

¿Quién tiene la culpa de ese descrédito del púlpito, sino Vds., que le han convertido en club revolucionario y cartel-programa de sus pasiones? ¿Quién le ha hecho caer en ridículo, sino la ambición del que le ha ocupado, el rudo apóstole del predicador, la palabra del sacerdote simonista?

Guarda el prelado sus humos batalladores para cuando esté en campaña entre los sicarios del absolutismo, y aprenda el Gobierno lo que debe esperar de estos lobos con piel de oveja, á quien mantiene y les paga un sueldo para que sean sus mayores enemigos.

EXTRANJERO

El bey de Túnez, Mohamed-es-Sadeck, ha muerto la noche del 27 en el palacio del Bardo. Es Sadeck reina en Túnez desde 1850; durante su reinado han tenido efecto dos evoluciones decisivas en la situación política de la regencia. El 25 de Octubre de 1871 consagró definitivamente un firman la emancipación de la Túnez: la Puerta abdicó entonces su soberanía nominal sobre dicho país al renunciar al tributo que de él recibía, y el sultán no conservó otra autoridad sobre los subditos del bey más que la de jefe espiritual del Islam, tan controvertido y amenazado actualmente en ciertas partes del mundo musulmán. Por otra parte, el 12 de Mayo de 1881, Mohamed-es-Sadeck firmó el tratado del Bar-10, que colocó sus Estados bajo el protectorado de Francia.

El telegrama que lacónicamente participa la muerte del bey, anuncia que Sidi-alí, hermano y heredero directo del difunto, con arreglo á la ley musulmana, ha tomado, sin dilación alguna, posesión del poder.

Esta sucesión no puede encontrar dificultad alguna, pues por el artículo tercero del tratado de

Parece que la vista del proceso de dichos rebeldes, no empezará hasta dentro de quince días.

Sobre este asunto, dicen del Cairo al *Standard*, que á medida que adelanta la traducción de los documentos, referentes al proceso, se hace más manifiesta su importancia. Entre los papeles ya traducidos, se halla una carta dirigida á Arábi por un consejero religioso del sultán. El contenido de este documento, compromete muy seriamente al Gran Señor.

Se han traducido también las minutas de una sesión de un Consejo de ministros, en el cual se había decidido, en presencia de Dervisch-Pacá, el enviado del sultán, el oponer una resistencia armada á la intervención de Inglaterra.

Según despachos del Soudan, el falso profeta que allí ha aparecido, ha avanzado ya hasta tres jornadas de Kartoum. Con referencia a informes del *Times*, parece que el mencionado profeta, cuyo verdadero nombre es Abu-Khelat, se halla actualmente á veinte jornadas del Cairo.

Las demás noticias políticas relativas á Egipto son de poca importancia. Se dá como seguro que las potencias están ya acordes en este punto; que es indispensable aguardar el resultado del proceso de Arábi antes de reanudar las negociaciones referentes á la cuestión egipcia.

En los acontecimientos no políticos de este mal-aventurado país, tiene hoy la crónica que registrar una pérdida lamentable, ocasionada por uno de esos actos salvajes tan comunes en aquella tierra. Nos referimos á la muerte del distinguido profesor Palmer y sus dos compañeros. La noticia de esta desgracia, ha venido á cubrir con el negro crespon del luto el regocijo con que el Parlamento inglés había acogido el voto de gracias al ejército expedicionario.

El profesor Palmer, orientalista de justo renombre, había ya realizado con éxito una misión de que había sido encargado por su Gobierno. La segunda, cuyo objeto era la compra de certo número de camellos, ha sido fatal para el sabio ilustre. Sorprendido por los beduinos, con sus dos compañeros, el capitán Gill y el teniente Charrington, fué conducido, según se dice, por órden del gobernador de Nakhl, al borde de un precipicio. Se dejó á los tres prisioneros la libertad de elegir entre morir fusilados ó arrojarse por el precipicio.

El profesor Palmer se cubrió los ojos con las manos y se lanzó en el espacio. Su cuerpo no ha sido encontrado todavía. Los dos oficiales optaron por la otra forma, y fueron fusilados.

El duque de Connaught asistía á una comida de despedida, cuando se publicó tan terrible nueva.

El profesor Eduardo Enrique Palmer había nacido en Cambridge en 1840. Cursó sus estudios en aquella Universidad, en el colegio de Saint-John. Entró en el foro en 1874, pero sin abandonar sus estudios filológicos. En el árabe, era una autoridad reconocida. En 1868-69, acompañó la expedición científica enviada al Sinaí para levantar los planos de la Arabia Petrea. Al año siguiente exploró el desierto del Tih, á expensas de la Universidad de Cambridge. Obtuvo la cátedra de árabe en esta Universidad en 1871.

Había publicado varias obras; entre otras, una traducción en versos árabes del *Paradise and the Peri*, de Moore; el *Misticismo oriental*; un tratado sobre la *Teosofía de los Persas*; un catálogo de los manuscritos orientales de las bibliotecas del Colegio del Rey y del de la Trinidad de Cambridge; el *Negeh y el desierto del Tih* (1871); el *Desierto del Haudo*, y también un *Diccionario inglés-persa y persa inglés*.

POLEMICA

Dice *La Correspondencia* en su Boletín político:

«El Cronista publica hoy un artículo contra el señor Sagasta, que los amigos de éste califican de verdadero conjunto de inexactitudes. El Sr. Sagasta no ha sido nunca progresista-democrático, punto de donde parte *El Cronista* para sus ataques».

El Sr. Sagasta firmó un manifiesto suscrito por 61 diputados y senadores, que vió la luz pública el 12 de Octubre de 1871, en el cual sostenia las doctrinas progresista-democráticas, y como base de ellas la Constitución de 1869.

El Sr. Sagasta, al ser relevado por el general Malcampo, cuando la disidencia en el partido progresista, dijo al tomar posesión de la presidencia del Congreso:

«Yo me llamo, señores diputados, lo que me he llamado siempre; soy lo que fuí; me llamo hoy como siempre me he llamado; yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1812, como lo fueron los progresistas de 1837, como lo fueron los progresistas de 1854, como lo son los progresistas de 1869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional.

«Yo soy, pues, progresista democrático; progresista democrático era el Ministerio que acaba de dejar ese banco, contra mi voluntad y á pesar mio; progresista democrático es el Ministerio que va á reemplazarle».

¿Lo vé *La Correspondencia*? ¿Se enteran los redactores del *Boletín*?

Juanto mejor sería que en vez de llenar cuartillas de cualquier manera estudiase la historia política de su jefe!

Esto, por lo menos, argüiría gratitud hacia el que los paga.

La Unión dá cuenta de la visita que su director ha hecho al Cardenal Arzobispo de Toledo en unión del Obispo de Teruel; de su artículo tomamos el siguiente párrafo:

«Después de felicitar calorosamente al señor Obispo de Teruel por su hermoso discurso, el señor Cardenal, como presidente de la Unión Católica, le animó en su propósito de plantear esta obra en su diócesis, manifestando repetidas veces á los dignos individuos de su junta directiva, allí presentes, su deseo vivísimo de que la obra prosperase y se difundiera en todas partes para bien de la Iglesia y de los intereses religiosos y sociales».

JSe ha lucido monseñor de Daulia!

Le estamos viendo eusayarse para boxear con el Primado á la primer ocasión.

No faltará quien recuerde que su episcopado es de los de *in partibus infidelium*.

Es decir que representa á los infieles. ¡Ojo, Siglo Futuro!

De El Siglo satisfactorio:

«Mañana tendrá que leer *El Imparcial*.

Hoy ofrece en su próximo número captar las exenciones de la izquierda.

Ya somos todo oido.»

De donde se deduce claramente, que el colega que nos ocupa lee con las orejas.

Noticia tomada de un colega:

«Durante el día de hoy, el Sr. Ducazal ha recibido gran número de cartas de otras tantas personas que desean verificar una ascension en el globo de Mr. Mayet.

«Parece que entre los que pretende subir á la region de las nubes se encuentra un distinguido marino, que escamantado de los golpes sufridos en sus excusiones terrestres, piensa hacer una expedicion aerostática en busca de mas felices resultados.»

«Sr. Pavia, eso es una calaverada: los grandes hombres se deben á su patria, y es preciso no coger otra liebre como aquella.

Pero, en fin... si Vd. se empeña, puede dar la vuelta al mundo con Mr. Mayet.

Y de paso quedarse en otro, donde no hagan falta marinos.

Hemos visto en *El Imparcial*, que ha sido nombrado rector de la iglesia de San Francisco el Grande el presbítero D. Casimiro de Paz.

Si mal no recordamos, este señor estuvo ya antes desempeñando el mismo cargo. ¿Podría decirnos cuál fué la causa por la que dejó de estar al frente de la indicada iglesia?

«Obedió su destitución solamente á razones de favoritismo, que en ninguna esfera, pero menos en la eclesiástica deben tener lugar, ó se tuvo, por el contrario, alguna razón formal para hacerlo?»

En este caso, suponemos se instruiría el oportuno expediente gubernativo ó eclesiástico, segun procediera, cuyos motivos, ó fueran falsos, ó han debido extinguirse.

Esperamos de la prensa ministerial ó ultramontana, la resolución de estas dudas,clareamiento que, al mismo tiempo que á nosotros, interesa sin duda al señor ministro de Gracia y Justicia, de quien tal nombramiento debe depender, y á los demás respetables señores llamados á ser presididos por el señor de Paz.

Los empleados de Gobernación que cobran del presupuesto para ensalzar y glorificar el esclarecido nombre del señor de Lillo, han hecho decir á *La Correspondencia*:

«La contestación dada por el Sr. Romero Giron al señor duque de la Torre, es la que servirá de norma á muchos diputados de la minoría democrática, caso de que sean invitados por el general Serrano á expresar su conformidad con la fórmula publicada por *El Imparcial*.»

¡Qué agudezas y qué travesuras!

¡Y qué discípulos los de D. Venancio!

Pero, señor, ¿por qué no darán un ascenso á estos muchachos?

Dice un periódico:

«Porque el Sr. Vivar cobra un sueldo, una comisión y cuatro gratificaciones (dos de ellas de 40.000 reales cada una), dice *El Diario Español*:

«A qué orden le ha traído tanta cuenta el callar?»

«Calle ó hable, lo que te viene más cuenta a este aprovechado marino es... cobrar.»

No nos parece mucho un sueldo, una comisión y cuatro gratificaciones. Un país que no tiene barcos, qué menor número de sueldos, de comisiones y gratificaciones le vá á dar á cualquier marino?

¡Y nos que amos del Sr. Pavia! El bueno del ministro es una alheja. Que lo diga el Sr. Vivar si no.»

Y los empleados de Gobernación que cobran del Erario y colaboran en *La Correspondencia* y en *La Iberia*.

ADHESIONES.

Ha quedado constituido el comité constitucional progresista del pueblo de Tous (Igualada), en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. señor D. Victor Balaguer.

Presidente: D. Martín Guix.

Vicepresidente: D. Antonio Vidal.

Vocales: D. José Vidal.—D. Pelegrín Claramunt

—D. Martín Sensarrich.—D. Francisco Boladeras.

Secretario: D. Juan Palau Tarrat.

Se ha constituido el comité constitucional progresista del pueblo de Carme (Igualada), en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Presidente: D. Pedro Farriol.

Vicepresidente: D. Antoni Prat.

Vocales: D. Jaime Balsells.—D. Juan Pomes

—D. José Riva Busquets.—D. José Riva Roig.

Secretario: D. José Basas Valles.

También ha quedado constituido el comité de Soria (Mazarrón), en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Presidente: D. Andrés de Alsina.

Vicepresidente: D. Juan de Puig-ferrer.

Vocales: D. José Roxadera.—D. Vicente Moya

—D. Jorge Planell.—D. Segismundo Bransuela.

Secretario: D. Antonio Gras.

El comité de Molins de Rey, ha quedado constituido como sigue:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Presidente: D. Juan Rovira.

Vicepresidente: D. Isidro Canals.

Vocales: D. Francisco Casas.—D. Vicente Valls.

—D. Gabriel Planas.—D. Francisco Xicart.

Secretario: D. Antonio Canals.

Comité constitucional progresista de Rubí.

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Presidente: D. José Serra Varoy.—Vicepresidente: D. Salvi Aguilera.

Vocales: D. José Pera.—D. Pablo Roca.—D. Francisco Escoyol.

Secretario: D. Juan Campmany.

Comité constitucional progresista de Santander.

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Presidente: D. José Bosch.—Vicepresidente: don Pedro Ramond.

Vocales: D. Clemente Sellent.—D. Vicente Ramoneda.—D. Domingo Balaguer.—D. Domingo Planas.

Secretario: D. José Rosell Costa.—Vicesecretario: D. Francisco Rovira.

TELEGRAMAS

PARÍS 29.—Se anuncia una emisión de obligaciones egipcias para atender al pago de las indemnizaciones por los perjuicios sufridos por los extranjeros en el bombardeo á incendio de Alejandría.

El párrafo más importante del discurso, dirigido por el ministro de Francia en Túnez al nuevo bey, es el siguiente:

«Los sentimientos de confianza reciproca apresurarán, estoy persuadido de ello, el cumplimiento de las reformas tan necesarias, que sólo la muerte de Sadock ha impedido realizar, las cuales devolverán al país su riqueza y prosperidad.»

La epidemia tifoidal continúa decreciendo en París y demás puntos del Norte de Francia, donde se ha presentado con alguna intensidad.

PARÍS 30.—En la primera sesión de la Cámara de diputados, después del sorteo de secciones, se tratará de fijar la orden del día.

Sobre esto provocarán un debate las oposiciones para interpelar al Gobierno acerca de la cuestión social y de su marcha política.

Entonces la Cámara deberá decidir si se debe dar preferencia al debate sobre las interpretaciones ó al de los presupuestos, y la votación que recaiga con este motivo será muy significativa.

LONDRES 30.—Se asegura que el Gobierno inglés ha dirigido ya al de Francia una nota con las proposiciones para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia, según las cuales, se concede á Francia una participación en la administración interior de aquel país.

PARÍS 30.—Se asegura que la mayoría del Gobierno es contraria al proyecto de reforma de la magistratura sometido al Consejo por el ministro de Justicia.

Esto tal vez dé lugar á una modificación ministerial después de la apertura de las Cámaras.

BUCHAREST 29.—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El rey ha leído el discurso inaugural. Después de hacer constar la mejora de la Hacienda de Roumania durante el último ejercicio, manifestó que las relaciones de su Gobierno con las de todas las demás potencias, son excellentes.

EL CAIRO 29.—El consejo de guerra ha terminado de tomar declaraciones á los testigos en la causa seguida contra Arábi.

Borelli-Bey ha expresado la opinión de que las declaraciones de los testigos prueban la complicitud de Arábi en los saqueos e incendios de Alejandría.

VALPARAISO 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad.

TÚNEZ 30.—Se han verificado con gran pompa los funerales del bey Sadock.

Presidian el duelo las autoridades francesas, además de algunos individuos de la familia.

ribles puñaladas al tabernero, dejándole cadáver. La autoridad judicial se constituyó con prontitud en el lugar del crimen, y levantó las oportunas diligencias.

Dice *El Constitucional* de Valencia:

«Anteayer fueron detenidos tres obreros curtidores, de los declarados en huelga, que parece trataban de coartar la libertad de los que siguen trabajando.

Según declararon en el gobierno civil, están afiliados, como la mayoría de sus compañeros, a la federación española de obreros, recibiendo semanalmente socorros pecuniarios de las secciones de otros oficios, especialmente de la de hierros, sombrereros, hornilleros y trabajadores en pieles. Como estas sociedades no tienen aprobados sus reglamentos, la existencia de las mismas es ilegal, por lo que el señor gobernador ha pasado las declaraciones y los tres citados obreros al juzgado correspondiente.»

Leemos en un colegio:

«Es horrible la miseria por que atraviesan las clases trabajadoras de Ronda y su serranía, pues a más de la falta de cosecha en el pasado año agrícola, la dilatada sequía de que es víctima aquella comarca hace ya imposible la vida de centenares de familias. Y, en tanto, siguen en proyecto varias carreteras que deben arrancar de aquella ciudad, é incomunicando sus habitantes con el resto del mundo.»

En el hospital de Valencia ha fallecido, después de horribles padecimientos, un sujeto atacado de hidrofobia.

Hace dos días se cometió una estafa en el Banco local de Tarragona, por valor de 4.000 pesetas. Por disposición del señor gobernador, salió de dicha ciudad, en un tren de la mañana, un inspector de órden público, acompañado de un empleado del Banco, á fin de proceder á la captura del estafador.

Dice un periódico de Barcelona:

«El comisionado de apremios, Sr. Termes, se presentó ayer en el establecimiento de D. José Posas, del gremio de vendedores de gorras, sito en la calle de Carders, para tratar embargo por el tercero y cuarto trimestre de la contribución industrial. Le recibió el Sr. Gualdo, ex-síndico y representante de dicho gremio, y extendidas las diligencias se le designaron cuatro docenas de gorras de las concedidas por los compradores con los nombres de gorras camachinas y sagastinas. El Sr. Posas obsequió á los concurrentes con un ligero refresco y tabacos.

Después, el ejecutor de la justicia económica se trasladó á la carbonería del Sr. Solé, en la misma calle, á trábó embargo, entregándosele 22 quintales de carbón de encina.

El Sr. Riba y Lledó asesoró á los dos industriales, extendiéndose las correspondientes protestas.

Acto seguido dicho comisionado pasó á la zapatería del Sr. Amigó, donde realizó el embargo sobre diez pares de calzado, protestando dicho industrial.»

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *La Revista del Círculo Hispano-Filipino*, á la que damos la bienvenida al estadio de la prensa. Agradecemos su visita, y le deseamos larga y próspera vida.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles, reclamándoles datos para la formación de una estadística completa de cementerios.

Ayer tuvimos el gusto de ver al simpático andarín aragonés Mariano Biela (a) Chistavain, que anteayer manana llegó á esta capital.

El mismo día de su llegada puso un telegrama á Bargossi, concebido en estos términos:

«Sr. Bargossi, fonda Falcon, Barcelona.

Le rata su contrincante en Zaragoza, á nuevas careras. Contestación teográfica, fijando dia si acepta reto. Aduana, 26, 2.^o - Biela (Chistavain).

Las proposiciones presentadas para la construcción y explotación de una red telefónica en Madrid, son las siguientes:

1.^a D. F. Ayler, representante de una compañía inglesa, que ha ofrecido explotarla por veinte años, fijando en 400 pesetas la cuota por cada abonado al año, 50 céntimos por despacho, y cediendo el 10 por 100 del ingreso al Estado.

2.^a D. Arturo Soria, ofreciendo un 60 por 100, por término de seis años.

3.^a D. Emilio Rotondo y Nicolau, por quince años, 250 pesetas por circuito y año, 25 céntimos para cada despacho, y el 12 por 100 para el Tesoro.

4.^a D. Rafael Roig y Gomez, director gerente de la Compañía general telefónica, fuerza y luz eléctrica, por quince años, 210 pesetas al año por circuito y año, 19 céntimos cada despacho, y el 25 por 100 para el Estado.

5.^a D. Tomás Dalmau, director gerente de la Compañía española de electricidad, por veinte años, 240 pesetas por abono al año, 25 céntimos cada despacho, y el 21 por 100 para el Estado.

6.^a D. Carlos A. Bertol, representante de una compañía extranjera, por veinte años. Quinientas pesetas al año de abono, 25 céntimos cada despacho, y el 10 por 100 para el Estado; y

7.^a D. Magín Vilasegut, por quince años, 260 pesetas al año cada abonado, 20 céntimos de peseta despacho, y el 30 por 100.

Antes de terminado se presentó una protesta de uno de los concurrentes, por no haber dado lectura de las cartas de pago que deben acompañarse á las solicitudes.

La protesta fué desechada, y en breve se adjudicará el servicio á uno de los proponentes.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente despacho:

«Manila 27.—Remito parte por Bolinas por estar líneas destrozadas.

Hasta ahora provincias Camarines, Laguna, Bulacan, Pampanga y Manila han sufrido terribles efectos vagos.

Detalles, correo si los recibo.

Sin conocer nada de otros puntos por incomunicación, se van recibiendo noticias de desgracias en la mar.

La miseria se contiene por trabajos obligando á

edificios públicos y particulares y sobre todo á fábricas de tabacos.»

Telegramas oficiales recibidos ayer:

«Bilbao 30.—Se ha presentado el capitán de la barca *Tres de Mayo*, de esta matrícula, ida á pique en la mar el 27.

La tripulación salvada por el vapor inglés *Taurida*.

Santander 30.—Qaechemarin *Salvador*, fondeado Fraile Santoña, abandonado por la tripulación. Refugiado en el tripulaciones de dos lanchas de Laredo. En la noche del 27 desapareció dicho quechemarin del fondeadero, con tripulación de lanchas por el temporal. El ayudante de Laredo comunica que el *Salvador* se perdió en la costa Plencia, ahogándose 13 marineros, salvándose el patron.

Tarragona 30.—El ayudante de marina de Vendrell participa que el 27 embarrancó en la playa de Altafulla una embarcación de pesca, perdiendo dos tripulantes y salvándose el patron.

El ayudante de Villanueva participa que el mar ha arrojado en la playa de Conit un cadáver, al parecer, de un marinero.

EL CICLON DE CUBA.

Las Novedades, de Nueva-York, del 14 y del 16, inserta las siguientes noticias, relativas á esta calamidad:

«En Herradura destruyó el temporal unas 300 casas y chozas y gran número de secaderos de tabaco, de los cuales fueron derribadas 2.000 palmeras. En Consolación del Sur quedaron destruidas unas 770 casas. Se han recogido los cadáveres de 15 personas, ahogadas por el desbordamiento de los ríos, y se echan de menos otras muchas. En la costa del Sur se perdieron dos vapores, aunque felizmente se salvaron los pasajeros.»

TELEGRAMA.—«Habana 14 de Octubre.—Según noticias de San Cristóbal, Vuelta Abajo, han sido recogidos ya los cadáveres de 36 personas, ahogadas á consecuencia del desbordamiento de los ríos durante el último ciclón. El gobernador general Sr. Pendergast, ha pedido permiso al Gobierno de Madrid para destinar parte de los fondos públicos al socorro de las víctimas del huracán, y muchos particulares han contribuido con crecidas sumas para este objeto.»

Ayer mañana firmó S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo la situación de retirado al intendente de división D. Santiago Virtu y Patiño.

—Comutando por la de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta á Felipe García Quilez (a) Juannillo.

El ministro de Hacienda de la república francesa, acaba de publicar los estados de recaudación correspondientes al mes de Agosto último.

De los mismos, resulta un aumento de 7.225 000 francos sobre las previsiones del presupuesto, sólo en los impuestos indirectos.

Agregando á esta cifra el exceso de ingresos de los primeros siete meses de 1882, el excedente de Enero á Agosto se eleva á la cantidad de 72.762 000 francos.

De la comparación de la cobranza realizada en dicho período con el de 1881, resulta un aumento de 11.239 000 francos á favor de 1882.

En la secretaría de Gracia y Justicia se reunió ayer tarde la comisión de Códigos.

Los jurisconsultos que la componen han discutido la parte del Código civil que se refiere á las obligaciones y á los contratos. Como la materia es delicadísima y existen grandes diferencias en este punto entre nuestras legislaciones forales, continuarán en otras sesiones el examen de este asunto.

En el despacho del señor ministro de Fomento se reunió ayer tarde la Junta de Exposiciones y concursos agrícolas, con objeto de terminar lo concerniente á la adjudicación de premios y cartillas.

Han asistido los señores duque de la Torre, Acuña Pascual (D. Agustín), marqués de Castro Serna, Abella, y el secretario de la Junta, Sr. Robles.

CORREO DE FILIPINAS.

Los periódicos manileños recibidos ayer, y cuyas noticias alcanzan al 15 de Setiembre, siguen publicando detalles del cólera y de los sucesos acaecidos en el Archipiélago, con motivo de la visita de tan funesto huésped.

—El barrio del Malecon del Norte, de Manila, donde tuvieron lugar los primeros casos de la enfermedad, ha sido destruido y quemado, como medida higiénica.

—El alcalde de Camarines Norte, impuso una multa de 100 pesos al médico del puerto, por permitir la entrada de una barca de Camarines Sur, procedencia considerada súcia.

—El 10 de Agosto falleció en Gamboanga el padre José Casadevall, víctima de su celo por la asistencia y curación de los atacados del cólera.

—El gobernador general ha visitado repetidas veces los hospitales y cementerios, recorriendo los puntos de más peligro, y prodigando toda clase de consuelos á los atacados.

—En Isabela de Luzon se presentaron 5.000 igorotes al jefe de la guardia civil allí destacada.

—Se ha nombrado en Manila una comisión de las señoras de los principales funcionarios del Archipiélago, para recoger auxilios para las víctimas del cólera, para el centenario de Santa Teresa, y para construir un Asilo en donde puedan albergarse los huérfanos y desvalidos de Manila.

TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez se reunieron ayer tarde, en el despacho del director de Obras públicas, los individuos que constituyen la junta que ha de entender en la reforma de dichas tarifas, para enterarse del informe de la comisión relativa á la distribución de trabajos.

Después de una animada discusión, se acordó dividirlos en dos grupos, y para entender en cada uno de los cuales, se nombrará una comisión encargada de redactar un dictamen.

El primer grupo comprende las tarifas máximas de concesión, y el segundo, las tarifas reducidas.

El presidente y el director de Obras públicas quedaron encargados de nombrar estas dos comisiones, teniendo especial cuidado de que en ambas estén representados los intereses del comercio, las empresas de ferro-carriles y la Administración.

La reunión terminó á las seis menos cuarto; á ella asistieron, entre otros, los Sres. Borregón, Villanova (D. José Genaro), Cervigón, Martín (D. Meliton), Montesinos, Martínez (D. Wenceslao), Maltrana y López Blanco.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Abierta á las dos y media, presidiendo el señor Abascal, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se lee una comunicación de la delegación provincial de Hacienda, reclamando 900.000 pesetas que adeuda el Municipio para las obras de la Cárcel-modelo. Con este motivo, el Sr. Abascal recordó al Ayuntamiento lo precario de su situación financiera, excitando á los concejales á hacer por salir pronto de ella.

Por fallecimiento del Sr. Carnicer, se hallaba vacante la presidencia del patronato del Hospital de la Latina, y el Ayuntamiento ha elegido para dicha plaza al Sr. Teresa García.

Se acuerda abonar al farmacéutico Sr. Villaron el importe de los medicamentos empleados en el embalsamamiento del Sr. Carnicer, y la gratificación de 0'75 pesetas á cada uno de los operarios de la villa que han estado trabajando en las obras del Retiro, á propuesta del comisario de este último punto.

Es aprobada la subasta de las obras del depósito de cadáveres del Norte, verificada hace pocos días, después de algunas observaciones del Sr. Párraga acerca de si el rematante tenía ó no la edad necesaria para tomar parte en ella.

Entrase en la orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión de policía urbana, sobre lo solicitado por D. Arturo Soria para establecer una red telefónica, acordándose se atenga al resultado de la subasta que ha debido verificarse en la Dirección de Telégrafos.

Se aprueban algunos dictámenes de la comisión de Hacienda: al llegar al que trata de la reparación del mobiliario de la comisaría de limpiezas, un señor concejal pidió votación nominal, y como no había el número de votantes que la ley previene, se levantó la sesión á las tres y media.

Desde ayer ha comenzado un nuevo servicio de ómnibus Ripper, para el trayecto comprendido desde la calle de Peligros á la plaza de las Capuchinas, por la Red de San Luis y calles de la Puebla, Pez y los Reyes.

Hace unos cuantos meses que á la redacción de *EL DEBATE* están vieniendo cartas y telegramas á nombre del Sr. D. Emilio Iglesias, como redactor de este periódico; y debemos hacer constar que dicho señor hace seis meses que no pertenece á *EL DEBATE*, en cuya redacción figuró en tiempo de la anterior empresa.

Nuestro querido amigo el Sr. Menéndez Tejo, al regresar á esta corte procedente de Carballino, de cuyas aguas minerales es director, ha dimitió el cargo de vicepresidente del comité demócrata-mártir del distrito del Hospital, por estar identificado con las aspiraciones de la izquierda dinástica.

Hoy llegarán á esta corte la distinguida señora y bellísimas hijas de nuestro querido amigo D. José Carvaljal.

ASUNTOS DEL DÍA

Háse dicho por algunos periódicos, que han surgido dificultades y distingos entre prohombres invitados a suscribir la fórmula, como igualmente se ha asegurado que los partidarios de la izquierda dinástica veían con marcado disgusto la actitud de la fracción que acudilla el Sr. Martos; y por otra parte, que lo poco conforme que se halla el Sr. Navarro Rodrigo con la nueva política, habían sido causas convergentes para decidir, si no un fracaso en el tercer partido, al menos un aplazamiento de sus planes y propósitos.

Este más bien parece una hipérbole infundada y desprovista de gracia, hija de la calentura fantástica de los ministeriales, que ya luchan á la desesperada. Por lo demás, bien sabido es que ni en los días anteriores en que se viene suscitando la fórmula, ni en el de ayer, se han establecido dificultades ni distingos por nada ni por nadie.

Respecto a la paralización que se dice acordada en el seno del tercer partido, podemos autorizadamente declarar que es imaginaria, y que hoy más que nunca se trabaja con gran éxito; y de la misma manera las adhesiones que reciben nuestros ilustres jefes los señores duque de la Torre, Lopez Domínguez y Beccar, son crecientes y entusiastas, que viene á corroborar las simpatías que ha logrado en poco tiempo en la opinión pública la izquierda dinástica, que, impenetrable, sigue la senda que se ha propuesto recorrer, para bien del país, de las altas instituciones y de la libertad.

En el salón de conferencias se ha hablado de la reunión que se iba á celebrar en casa del Sr. Martos, del crecido número de firmas que alcanzaba la fórmula, y aunque digan los periódicos ministeriales que el Sr. Romero Robledo no ha estado tan comunicativo como de costumbre, la verdad es, que dicho señor ha mostrado, como en días anteriores, el agrado con que vé la progresión creciente de la izquierda dinástica.

Dice *El Correo*:

«Continúa el trabajo de busca de firmas para la fórmula, y la fórmula sigue tan imposible, como cuando nació.

Cuantas más firmas, más confusión y perturbación, más fuerza demolidora al movimiento, pero todos los esfuerzos serán impotentes para dar viabilidad á lo que se ha planteado mal.»

BITTINI Y COMPAÑÍA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

**UN RECUERDO
PARA EL DIA DE DIFUNTOS
LA FUNERARIA**

PRECIADOS, 70 (HOY 68)

Siguiendo la costumbre establecida de los años anteriores, los encargos para el alumbrado en los cementerios, se reciben hasta el dia 29 inclusive del presente mes.

Lo que participamos á las familias, para que se sirvan con tiempo comunicarnos sus avisos.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.
Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	>
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	>
El África del porvenir.—Folleto político.....	>	50
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	>

En prensa.

a familia en la sociedad. — Estudio crítico, tomo primero..... 2 50
Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de *EL DEBATE*, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.
Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.
Madrid.**LIBRERIA IMPRENTA****BIBLIOTECA MILITAR**

VALVERDE, 30 Y 32

Centro especial de obras militares, españolas y extranjeras, y del Atlas Geográfico y Mapa general de España y Portugal, de D. Emilio Valverde.

PESETAS 2 50 Y
SEMANALES
TODOS LOS MODELOS
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.

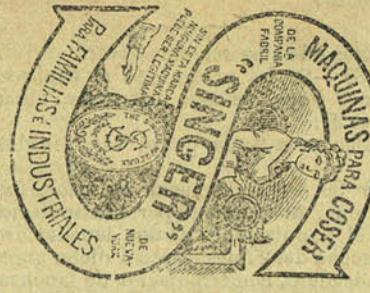
PIEZAS DE ALGODÓN,
TORZALE DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

MADRID
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y accesorios para toda clase de ropa.
CASAS PARA LA VENTA.
GARRETAS, 35.
FUENCARRAL, 50.

Para evitar fastidiosas artijas en
las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pedimos Catalogos ilustrados
con lista de precios.

**JOAQUIN TAULÉ,**

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876**LA LEGALIDAD COMUN**

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR

DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

INTERESANTE**OBRA DE ARTE**

Se vende un magnífico cuadro en lienzo, original de Rivera (*El Españoletto*), de un metro 40 centímetros próximamente, por un metro de ancho.

El mencionado cuadro está considerado por los inteligentes, como *chef d'œuvre* del gran maestro.

Darán razon en la redaccion de este diario.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.**BOMBAS DE TODAS CLASES.****PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.****TUBOS DE HIERRO, DE GOMA Y DE LONA.****GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.****CABRESTANTES, GRUAS, ETC.****MAQUINARIA DE TODAS CLASES.****DR. MORALES**

Especialista en sífilis, veñeo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

rtículos degoma
A de todas clases
para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, clícos & inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

Quebraduras, re-
Qulajaciones, curan radicalmente
los discos y bra-
guero reductor.
Venta, Alcalá, 5,
tienda de gomas.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

N EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

JOSÉ ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.

Precios económicos.

Zurita, núm. 13, Tienda.

**COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID.**

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ASTRERÍA

DE

JUAN MANUEL SANCHEZ

JA COMETREZO, 76

Especialidad en la confección de pantalones

Siendo esta prenda en la que, por regla general más fija su atención toda persona delicada en el vestir, esta casa ofrece la garantía de que, tanto su numerosa clientela como los que se dignen honrarla, quedaran completamente satisfechos del cumplimiento.

Contando con un numeroso surtido de géneros, propios de la estación, de invierno, confeccionara cuantas prendas se le encienden con el esmero que tiene acreditado.

JA COMETREZO, 76

EL ZARAGOZANO**CALENDARIO PARA 1883**

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones; la de cartera, 12 rs. ciento; de 8 °, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquin Yague, *El Zaragozano*, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA AGREDITADA

AQUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extremiamente pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francor (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.**EL CRÉDITO UNIDO**

INFANTAS 19 Y 21

MADRID

CASA-COMERCIAL

de imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantizados, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos, y en resumen, solución de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc., favorecidos con artículos procedentes de empeño, y de remesas de nuestras sucursales, y por lo tanto, con inmejorables condiciones en economía y precios.

Surtidó á domicilio, á pagar al contado y á plazos, y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia, diríjanse al Director.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PROMIADO CON LA CUZ DE LA LEGIÓN DE HONO
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

OCASTON

Se vende en precio muy económico una máquina de coser (sin estrenar) del sistema SINGER, de las llamadas «Intermedias.»

En la imprenta de este periódico informarán.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

**JUVENTUD Y BELLÉZA.
AGUA NACARADA ORTELLS.**

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Carmen, 1.